

## PAGO DECRETO DE

SALUD

450.192

DECRETO N° 445 QUILLON, miércoles 27 abril 2022

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SERVICIOS DE SEGURIDAD IGVI LTDA.

RUT:76.330.403-5

LA SUMA DE \$:5.997.600

Y SON:CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE MARZO/2022. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-455-SE2021.EN DECRETO DE PAGO NRO.: 338 DE FECHA 30/03/2022. SE ANEXARON LOS DECRETOS ALCALDICIOS NROS.: 5.402 DE FECHA 31/12/2021 Y DECRETO NRO.: 517 DE FECHA 27/01/2022. QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE SEGURIDAD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	Servicios de Vigilancia	5.997.600		76330403-5	F-1217
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		5.997.600	76330403-5	C-0

